

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

29119 *MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN AGUIAR, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BAÑOECONÓMICO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas generales extraordinarias universales de las entidades mercantiles "Materiales de Construcción Aguiar, Sociedad Limitada" y "Bañoeconómico, Sociedad Limitada", en sesiones celebradas, en ambos casos, el 1 de junio de 2010, acordaron por unanimidad, según Proyecto de Fusión previamente incorporado al Registro Mercantil, la fusión de ambas entidades mediante la absorción por "Materiales de Construcción Aguiar, Sociedad Limitada", de la totalidad del patrimonio de "Bañoeconómico, Sociedad Limitada", por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 242 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, se hace constar el derecho que asiste a accionistas y acreedores, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión definitivo.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de septiembre de 2010.- La Administradora Única, María Teresa Quintana Navarro.

ID: A100071190-1